



República de Chile
Provincia de Linares
DIDECO

Parral,

12 OCT. 2018

DECRETO EXENTO N° 5343/

VISTOS

1. Nomina adjunta personas invitadas por el Programa de Desarrollo Económico (Fomento Productivo).
2. Lo que establece el artículo 11 de la Ordenanza N°7/2017 Sobre Derechos Municipales.-
3. Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-
4. Lo dispuesto en el Artículo 42 del Decreto Ley N° 3.063 de 1979. Sobre Rentas Municipales.-
5. Decreto Exento N°3.152 de fecha 19 de junio de 2018, que delega el cargo de Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Alcaldesa"
6. Decreto Exento Siaper N°2258 de fecha 12 de septiembre de 2018, que designa el cargo de Secretaria Municipal Subrogante, a la Sta. María Ines Soto Cerda, Directivo, Grado 6° E.M.S

CONSIDERANDO

1. Que las personas de la nomina adjunta requieren autorización para trabajar con stands en la Plaza de Armas de la Comuna el día 20 de octubre del presente año, para Feria "Patrimonial del Maule".
2. Que el Artículo 36 de la Ley N° 18.695 establece, en lo que interesa, que los bienes Municipales o nacionales de uso público, incluido su subsuelo, que administre la Municipalidad, podrán ser objeto de concesiones y permisos.
3. Los permisos serán esencialmente precarios y podrán ser modificados o dejados sin efecto, sin derecho a indemnización.-
4. Que en concordancia con lo anterior la Plaza de Armas de la Comuna, es un bien nacional de uso público cuya administración se encuentra entregada a la Municipalidad de Parral por lo que la Ley le entrega a esta institución de Derecho Público la posibilidad de otorgar permisos transitorios para el uso de la Plaza de Armas.
5. Que el departamento de desarrollo económico aloja el Programa "Apoyo y Emprendimiento a la comunidad" que tiene como fin fomentar el emprendimiento y empleabilidad de los usuarios y de esta forma mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiadas.
6. Que el artículo 11 de la Ordenanza sobre Derechos Municipales N°7 de fecha 31 de octubre de 2017, establece que las personas o entidades que realicen acciones de promoción de interés comunitario, de difusión cultural y artística; entre otros podrán ser eximidos o acceder a una rebaja del pago de los derechos, cuando así lo decida la autoridad municipal.-

D E C R E T O:

1. **AUTORICESE**, la utilización de espacio público Plaza de Armas de Parral para instalar stands de artesanía el día 20 de octubre del 2018, con horario de 10:00hrs a 21:00hrs.-
2. **AUTORICESE**, el desarrollo de actividad comercial transitoria para las personas Individualizadas en nómina adjunta, mediante el otorgamiento de permiso de carácter transitorio.
3. **ESTABLEZCASE**, que se trata de una actividad de promoción turística y de interés comunitario, y conforme lo dispone el artículo 11 de la Ordenanza N°7/2017 Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, quedan Exentos del pago de los derechos contemplados en la referida ordenanza las personas que se señalan en documento adjunto.
5. **INCORPORESE** al presente Decreto nómina de personas invitadas por el Programa de Desarrollo Económico (Fomento Productivo).

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.
"Por orden de la Sra. Alcaldesa"


MARÍA INES SOTO CERDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL


EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

ECH/MSD/PCF/IMR/elc
DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Jurídico
- 3.- Patentes
- 4.- Carabineros de Chile
- 5.- Control
- 6.- Finanzas(2)
- 7.- Relaciones Públicas
- 8.- DOM
- 9.- Dideco(2)
- 10.-Prevencionista
- 11.- Archivo Partes
- 12.-Ecogreen

FERIA PATRIMONIAL DEL MAULE

NOMBRE	RUT	TELÉFONO	RUBRO	TOTAL POR PUESTO
JUANA FUENTES		994533426	ARTESANÍA	EXENTO
LORENA FALCON		974971682	ARTESANÍA	EXENTO
ALEJANDRA CONTRERAS		965844942	ARTESANÍA	EXENTO
PETER ZÚÑIGA		983493472	ARTESANÍA	EXENTO
FÁTIMA VILCHES		999120101	ARTESANÍA	EXENTO
HORTENSIA ARAVENA		991030018	ARTESANÍA	EXENTO
MIGUEL YÁÑEZ		986349937	ARTESANÍA	EXENTO
SANDRA ALBORNOZ		990872756	ARTESANÍA	EXENTO
ISABEL OPAZO		982019549	ARTESANÍA	EXENTO
LUNASCA LASTRA		988138172	ARTESANÍA	EXENTO
PAMELA SEPÚLVEDA		959340570	ARTESANÍA	EXENTO
ELBA LEAL		987021267	ARTESANÍA	EXENTO
ROMONA AGURTO		997720286	ARTESANÍA	EXENTO
ISABEL BAUERLE		997164407	ARTESANÍA	EXENTO
GEORGINA CORREA HORMAZABAL			ARTESANÍA	EXENTO
INGRID MEDINA BASTIAS			ARTESANÍA	EXENTO
AMELIA CORREA CORREA			ARTESANÍA	EXENTO
TRINIDAD LARA CASTILLO			ARTESANÍA	EXENTO
MARÍA PEÑA LABRA			ARTESANÍA	EXENTO
ROSA YÉVENES GONZÁLEZ			ARTESANÍA	EXENTO
SARA LÓPEZ AGURTO			ARTESANÍA	EXENTO
IRMA ABRIGO PLAZA			ARTESANÍA	EXENTO
CLAUDIO AGUAYO VENEGAS			ARTESANÍA	EXENTO
BELARMINO CELIS REYES			ARTESANÍA	EXENTO
SIGIFREDO ARCE ALIAGA			ARTESANÍA	EXENTO
EDGARDO CAMPOS LEÓN			ARTESANÍA	EXENTO